ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del 2025, se reúnen por una parte parte el Ing. Victor Carballo, con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos, el Ing. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, en su carácter de Jefe de la Div. de Compras y Suministros y el Abg. Hugo Benítez, con cédula de identidad civil Nº 4565025, en su carácter de Director General y fiscal de los artículos recibidos, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Cesar Eduardo Bobadilla Galeano con C.I Nº 4.311.190, en carácter de representante de la firma **CAOFA S.A., con RUC Nº 80092058-9** con domicilio en Avda. Mariscal López c/ Mompox – Ciudad del Este - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes, teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción de los artículos solicitados en la **ORDEN DE COMPRAS Nº 05/2025 de fecha de 12/12/2025, correspondiente al CONTRATO Nº 30/2025, "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2025 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y MULETAS", ID Nº 462.034.**

A continuación, las firmas de los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Compras

.....
Ing. Victor Carballo.
Jefe Adm. y Contratos.
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! – INTENDENCIA

.....
Abg. Hugo Benítez
Director General
Municipalidad C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Compras y Suministros

.....
Ing. Edgar Nuñez.
Jefe de Compras y Suministros.
Municipalidad C.D.E.

.....
CAOFA S.A.
Representante Legal.

César Bobadilla G.
Gerente General
CAOFA S.A.